

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8221

Suscripcion en Córdoba. Por un mes..... 8 rs.
(Por trimestre..... 22 rs.)
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.
(Por trimestre..... 28 rs.)

DOMINGO 10 DE FEBRERO DE 1878.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIX.

Seccion editorial.

PIO IX.

Una inmensa desgracia digamos ayer a última hora que habia ocurrido la tarde anterior en Roma.

¡Pío nono ha muerto!
Esta terrible frase no ha podido menos de conmover a toda la cristiandad. Aun carecíamos de detalles que el telegrafo y el correo nos irán comunicando.

El grande pontífice ha muerto. ¿Y no ha de ser grande el que colocó la mas rica presea en la magnífica diadema de las prerogativas de María? ¿No ha de serlo el que convocó el concilio ecuménico que ha declarado la infalibilidad doctrinal del Gefe supremo de la Iglesia de Dios? ¿No ha de serlo el que ha proclamado la verdad, la paz y el amor en el seno mismo de una sociedad conturbada profundamente por los errores, las discordias, las iras y la malquerencia? ¿No ha de serlo el que durante su pontificado ha sufrido con serena frente toda clase de injusticias y tribulaciones, aun a despecho de los poderes de la tierra?

Pío IX, el vicario de Jesucristo, el sucesor de Pedro ha desaparecido de nuestra vista, y la serie interminable de sus amarguras y de sus eminentes merecimientos se agolpan en tropel sobre nuestra memoria. No son estos momentos propios para discutir ni razonar, sino para orar y sentir. La cristiandad, el mundo todo participa en estos dias de esa profunda sensacion que no puede menos de producir la muerte del que es y será siempre considerado como la primera y la mas noble, digna y elevada figura del presente siglo, y para quien no han tenido sus mismos enemigos mas que palabras de respeto y de admiracion.

Sinagaglia se encuentra en el litoral del Adriatico, en una de las comarcas mas hermosas de Italia. Las brisas de aquellas aguas, que bañan los mármoreos pies de Venecia, saludaron a Juan Maria Mastai Ferretti al venir al mundo el 13 de Mayo de 1792. Su tio Andrés Mastai ocupaba la silla episcopal de ésaró. El duque de Parma y de Plasencia habia premiado con un título conde los servicios de la familia del egregio niño.

La condesa Mastai Ferretti, su piadosa madre, tuvo la gran dicha de verlo crecer respirando suavidad, cariño, ternura y pureza. Sus virtudes y su talento ennoblecieron desde los primeros años aquella naturaleza privilegiada, llena de dignidad y de vida, y que acabamos de ver desaparecer dejando lleno el camino de las flores inapreciables de su santa y heroica peregrinacion cristiana.

Desde muy jóven hizo los estudios eclesiásticos en el colegio de Volterra, ordenándose de presbítero en 1823. Por su sabiduria y prudencia, fué enviado en comision especial a Chile, permaneciendo dos años en la América española, donde se familiarizó con nuestro idioma, que era uno de los que hablaba con mayor complacencia.

A su regreso fué nombrado canónigo. El Papa Leon XII le nombró obispo de Espoleto, y algunos años despues, Gregorio XVI, le confirió el arzobispado de Imola, creándole cardenal en 1840.

Pío Nono substituyó a Gregorio XVI, que murió el 1.º de Junio de 1846, y fué elegido Papa en la tarde del 16 de dichos meses. En su eleccion para el Pontificado se vió la intervencion providencial. Candidatos a la tiara eran los cardenales Gígi y Lambruschini, que representaban dos tendencias distintas; Juan Maria Mastai era uno de los secretarios escrutadores, y muy lejos se encontraba sin duda de esperar su eleccion; tres veces se registró el escrutinio por no obtener mayoría ningun candidato en los dos primeros, y al cuarto obtuvo casi la totalidad de votos el venerable Pío IX, que desde aquella fecha ha gobernado la glesia con gran discrecion y caridad y en medio de terribles amarguras. Una sola voz resonó en la bóveda de la capilla Paulina. Tomó el nombre de Pío en memoria de Pío VII que le habia aconsejado abrazase el estado eclesiástico.

No vamos a escribir una biografía. Solo tratamos de citar fechas para hacer ver que Pío IX es el Papa que ha ocupado por mas espacio de tiempo la cátedra suprema despues del príncipe de los Apóstoles.

Ha pagado el tributo de la carne mortal, pero su nombre será eterno. Una voz instintiva fundada en los hechos de su gloriosa vida, alentada por la fé, ilustrada por todas las virtudes y aguilatada por el sacrificio, nos dice que será venerado por nosotros ó nuestros hijos, y el mundo cristiano espera pa a' ello con toda confianza la resolucion única competente, que es la de la Iglesia.

No tememos, pues, que esta pérdida inapreciable de victorias a los enemigos del pueblo cristiano. Las puertas del infierno no prevalecerán. Ahora, como en todos tiempos, no podrán menos de embotarse las armas de la tiranía pagana en el funesto maridaje del crimen y la incredulidad. La titulada moral universal desaparece solo al intentar suprimir la fé. Si fuera posible destruir el trono pontificio, se alzarían sobre sus ruinas los altares mitológicos del error, y la tea que destruye sucedería a la cruz que aduñia, atrae y reedifica.

Pío Nono, como ha dicho un notable escritor, es la víctima destinada a llamar con la elocuencia de su sacrificio la misericordia de Dios sobre la tierra.

LA ERMITA DE SANTA QUITERIA, HOY DEDICADA AL CULTO BAJO LA ADVOCACION DE S. CRISPIN.

III.

Autores cordobeses suponen que esta es aquella sinagoga; Gomez Bravo en el catálogo de los obispos, tomo 4.º pág. 269, dice que Inocencio 4.º le mandó destruir por una bula expedida en Leon de Francia el 13 de Abril de 1250, a D. Gutierrez Ruiz Dolea, obispo a la sazón de Córdoba; pero ignora (añade) si esta orden llegó a tiempo a D. Gutierrez, si da vez que en 15 de Junio de aquel año estaba ya vacante el obispado de Córdoba. Feria en su Palestra sagrada, tomo 4.º pág. 111, afirma que fué derribada quedando reducida a la fabrica humilde que hoy presenta (1).

La opinion del primero, como puede verse, aunque indecisa, se inclina a suponer que no fué derribada.

(1) El padre Feria se refiere a la restauracion greco-romana que en la actualidad la desfigura, la cual fué practicada en años anteriores a aquel tiempo, dejando sepultada bajo su rústica corteza las labores delicadas que hoy se han descubierto.

hada por coincidir la bula con la muerte del obispo; y la del segundo no entraña en verdad la autoridad de un hecho incontrovertible; pero siendo la de nosotros diametralmente contraria, vamos a exponer nuestras razones, procurando vestir las de mas autorizados datos, para acreditarlas.

No hemos encontrado ciertamente documento alguno en el cual conste, de un modo preciso é indudable, que los judios de Córdoba, no tan considerados como los de Toledo y Sevilla, tuvieran para su liturgia mas de una sinagoga; ni en realidad tampoco lo exija el área comprendida dentro del recinto amurallado que limitaba el barrio de la judería: pero no por esto con Feria puede asegurarse que la ermita que contemplamos hoy, sea el mutilado resto de aquella soberbia sinagoga destruida por órden de Inocencio 4.º. Los hebreos de Córdoba es sabido tenían para la celebracion de sus ritos religiosos, desde la dominacion agarena, a la cual como a la cristiana estuvieron sometidos, su aljama ó sinagoga, y solo despues de la reconquista, envanecidos con la proteccion tolerante del Rey sabio, dieron comienzo a levantar un rico templo, con ánimo de humillar con su avasalladora grandeza, la modesta sencillez de las basílicas cristianas, exasperando, como era natural, tendido el reciproco y tirante estado en que se hallaban los hebreos y cristianos, el orgullo y el mal reprimido encono de los dominadores.

Ahora bien: decretada su completa destruccion por el Pontífice Inocencio IV en *desagravio de la cristiandad*; sería absurdo creer que no tuvo efecto esta sentencia, que además de castigar este rasgo de soberbia, mas vituperable por las circunstancias especiales de aquel tiempo, condenaba asimismo una grave infraccion a la ley cuarta ya citada del código de las Partidas, por la sola causa de la muerte del Obispo D. Gutierrez; siendo así, que a falta de este, la dignidad que ocupara preventivamente la silla episcopal, cuidaria de hacer cumplir este mandato, con gran contentamiento de todos los cristianos, en él vivamente interesados; los cuales, con la destruccion de aquellas obras con tanta pompa comenzadas, juzgarían con regocijo a la religion desagraviada, y felizmente hegado el justo é inspirado cumplimiento de su impaciente venganza.

Consta de un modo indubitabile la existencia de la antigua sinagoga, por la misma bula de Inocencio IV, de que ya hicimos mencion, de la cual se conserva una copia en el archivo de la Catedral, libro de las tablas cajon P. núm. 83 folio 1.º vuelto, la cual copiada exactamente dice así: *Innocentius eps. Servo. Dei, Venerabili fratri epi Cordubensis salutem et apostolicam ben. Contra inhibitione dilector. filior. Archidiaconi et capit. Cordubens. sic accepim. Judet Cordubens. civitatis quadam sinagoga supflue altitudinis tem. ibide construere de novo sumunt et grave xpi fidelium scandalum et Cordubens. ecclesie detrimentum. Quare humilit. pete batur a nobis ut pvide sup hoc m. sericorditer curarem. Quo cura fraternitate tue p. aplice scriptura mandam. qm. cont. judeos eosdem sup hoc officij sui debitum cessante appellacionis obstaculo exequaris. Dat. Lapidum idus aprilis pontificatus nri anno septimo.* De cuya bula se desprende, que a mas del templo que desde antiguos tiempos disputaban, erigian sin autorizacion alguna y con infraccion del código de las Partidas, otra nueva y soberbia sinagoga. Confirma la destruccion de esta tujosa a jama, una carta de D. Alfonso X cada en Sevilla era 1801 (1269), cuyo original tambien existe en el libro de las tablas, mencionado cajon 9, número 37, en la cual se manda. «Que

los señores obispos; cavildo de la Iglesia; el consejo; la aljama de los Judios y los moros de la ciudad den cierta cantidad para la labor de los caños por donde venia el agua en tiempo de los moros.» (1)

Dados estos precedentes, claro es que al imponer un impuesto a la aljama de los judios, no existia mas que una, y no pudiendo ser esta la nueva que estaban construyendo, por las circunstancias ya determinadas, esta carta se referia a la antigua que subsistió hasta la expulsion de los judios de España. Además y como incontrastable prueba, ni en el aspecto que presenta la actual ermita, que aunque en gran parte desmembrada, aun conserva intacto el ámbito de su parte principal ó santuario, encontramos el mas leve vestigio que nos mueva a imponer a aquel origen, ni sus proporciones limitadas, en perfecta identidad con las usuales construcciones de esta especie de los isrealitas, ofrecen en verdad aquella magestuosa altura y dimension inusitada a que alude en su bula el papa Inocencio IV, ni aun la grandiosidad relativa que cual otros de igual índole levantados en tiempos posteriores en Toledo y en Sevilla, donde eran mas pacientemente tolerados, pudieran razonadamente haber causado enojo y religioso temor a los cristianos.

Pero aun dadas estas pruebas, todavía puede asaltarnos esta naturalmente razonable duda. Dadas las vicisitudes los terribles sucesos y sangrientas persecuciones que, en los reducidos intervalos, amargaron de continuo la agitada vida de la grey isrealita en el decurso del lapso histórico anteriormente citado; cómo esta sinagoga pudo haber salvado el mas pequeño resto de tan temible naufragio?

Continuaremos recorriendo, aun que sea rápidamente, los desgraciados sucesos que mas directamente afectan en tan extenso periodo a esta perseguida raza; y en contraremos a no dudar, sólidas razones que cumplidamente han de desvanecerla.

La situacion del pueblo hebreo, no desmejora en mucho cuando pasa a mejor vida el bondoso Alfonso X. Don Sancho el Bravo, y a su muerte D.ª María de Molina, con algunas restricciones, siguen rigiéndolo por la ley humanitaria dictada por el Rey sabio. El nieto de este nuestro monarca, muestra alguna estimacion a los judios, y ha ce cargo del real tesoro a un hombre de esta raza, de gran capacidad y superior talento, (4) que no presta a sus hermanos el favor que desearán, y con su privanza despierta sin embargo contra estos el odio general de los cristianos; pero al subir al trono el célebre monarca, denominado por unos el cruel y por otros el recto y justiciero, vuelve a recobrar inausitado brillo la estrella de los isrealitas: el famoso Samuel Levi alcanza de él favor ilimitado, y así es depositario de los temores del reino, como de los intimos secretos del temido soberano; utiliza con sagacidad y especial tacto su influencia en ventaja de todos sus hermanos, y quebrantando la ley IV mencionada del código de las Partidas, hace levantar de cimientos en la antigua corte de los visgodos una sorprendente sinagoga, donde el arte mahometano, ya obediente al cristianismo derrama con rara profusion, sus mas hermosas galas. Pero aun antes de la muerte de

(1) Además de estas prestaciones extraordinarias, con las del diezmo por las líneas que poseian, tanto los moros como los judios estaban sujetos al tributo sobre aljamas y juderías. Dice Lafuente en su historia de España, tomo 6, página 282, que esta prestación era en recompensa de la tranquilidad que se les dejaba vivir. El impuesto a los judios se fijó en 80 dineros por cabeza, en memoria del precio en que vendieron a Cristo.

(4) D. Iusaph de Eclja, así le llamaban.

sastrosa de D. Pedro, van desvaneciéndose entre densas nubes de luto y sangre sus doradas y fugaces ilusiones, ya mermadas de algun tiempo por las luchas parciales que precedieron a aquel abominable fratricidio: antes de este, ya pagaban con sus vidas y riquezas el apoyo que cual buenos y leales prestarán a la causa del legítimo monarca, y los parciales del bastardo, incitados, mas que por el odio a las secuencias de D. Pedro, por el deseo del robo y del pillage, sembraban de cadáveres de hebreos las calles de Toledo, asolaban las tiendas del Alcama, y entregaban al saqueo a las aljamas (1) Ocupa el sólo fratricida, que con la púrpura trata en vano de ocultar no sin horror la negra sangre que mancha sus régias vestiduras; y no decrecen las persecuciones y venganzas: por el contrario, a no lejano andar, ya muerto D. Enrique nuevas y mayores desgracias afligen sin tréguo al misero pueblo hebreo. El tristemente célebre arcediano de la metrópoli sevillana (2) aspirándose en un falso y reprochable celo religioso, que el humillitario y digno cavildo de aquella, indignado escaraceo y vitupera, exalta los ánimos y excita el odio mas intenso cada vez de los cristianos; y anza al pueblo sevillano con fanáticas predicaciones al barrio de la Judería, el que con furor vertiginoso espasos por doquiera el exterminio y la muerte, saquea sus tiendas y hogares, y se apodera de sus dos principales sinagogas, que quedan consagradas al cristiano culto. Este crimen de testable, débilmente reprimido, se reproduce mas tarde, en la Judería de Córdoba, Valencia, Barcelona, Burgos, Toledo y otras poblaciones en Castilla, sin que se registre a la verdad en todo un siglo periodo alguno en que alcance alguna calma este pueblo infortunado. Solo en el reinado de D. Juan II y la privanza del famoso condestable D. Alvaro de Luna aparece una pragmática a favor de aquellos desgraciados; pero el monarca los pone bajo su guarda y custodia, como cosa suya y le su cámara; pero no mucho despues, viciados a ser el blanco de las iras de la turbulenta nobleza castellana, que para deponer las iras que egriman contra su rey imponen por condicion a Enrique IV que lance de su servicio y del estado a los moros y judios que manchaban la religion y corrompian las costumbres.

Este pacto, por entonces con no escasa fortuna no llega a realizarse; pero no bien ha salvado el siglo XV el fin de su segundo tercio, estalla sobre su cabeza imponente y formidable tempestad, precursora de su no lejana y última ruina.

Unos judios en la villa de Sepúlveda, al celebrar la iglesia la pasion del Salvador, por odio ó por particular venganza dan martirio cruel a un tierno niño, y lo encierran en la cruz. El furor de los cristianos ante aquel nefando y es pantoso crimen, llega a su colmo; circula velozmente la noticia que da lugar a una horrorosa y feroz carnicería, dando principio en Córdoba, y propagándose con gran velocidad a las demás importantes poblaciones, sembrando el terror y la desolacion entre los consternados isrealitas, que para colmo a tantos y tan adagos males, aun les espera a aspirar el mismo siglo el célebre decreto de expulsion, que fundado en la unidad católica expide doña Isabel I.

Ahora bien: aun cuando entre saquemos de la historia las épocas en que mas se signifiquen las zozobras y desgracias de este pueblo, solo hallamos persecuciones sangrientas, víctimas sin cuento, desenfrenadas turbas, como en todas

(1) Estudios, sobre los judios de España, pág. 61, por D. J. A. de los Rios.

(2) D. Hernando Martinez, Arcediano de Eclja.

pocas ha habido, que incitadas mas que por el odio por el afan de apropiarse sus riquezas, sordas á la razon se entregan ciegamente al asesinato, al robo y á las mayores violencias; pero no encontramos en verdad tiempo alguno destruido: la sinagoga de Toledo, erigida en tiempo de D. Alfonso X con menoscabo de la ley de las Partidas, con la advocacion de Santa Maria la blanca, hoy conocida; la que levantara Samuel Leví en la misma corte, consagrada despues y actualmente conocida con la denominacion del *Tránsito*. Las de San Bartolomé y Santa Maria la blanca de Sevilla: la de Sta. Cruz en la misma ciudad, en nuestros tiempos destruida, y otras aljamas y mezquitas de la raza mahometana, que en varios puntos con sucesivas reformas y mas ó menos maltratadas se conservan, vienen á ofrecer irrecusable testimonio en prueba de este aserto.

Y así era de esperar; la gentileza y donosura de la arquitectura oriental, bajo cuya halagadora influencia levantaban los israelitas estos templos, habia venido y subyugado con sus tesoros peregrinos la austera severidad de los conquistadores; la civilizacion mahometana, que ahuyentada de Córdoba y Sevilla habia recon-

centrado su grandeza y acrecido su esplendor en la opulenta corte de los Alahmores, dejara en aquellas ricas y fértiles regiones, en deliciosas quintas, Alcazares y templos, insigne y ostento a muestra de su cultura y grandeza, y los victoriosos reyes castellanos, aunque enemigos del Islam, no insensibles á los encantos estéticos del arte, respetaron é hicieron respetar á sus vasallos aquellas deslumbradoras bellezas. Lauro inmarcesible ceñia á su noble frente el príncipe legislador y sábio, cuando al ser instituido por su heróico padre árbitro de las capitulaciones de Sevilla, amenazaba al soberbio *Azafar* con pasar á cuchillo á sus moradores, si en su despacho tocaban á una sola piedra de la gran mezquita: el que al ceñirse mas tarde la real diadema, desvaneciendo preocupaciones y rencores y uniendo en nexo fraternal la civilizacion de Oriente y Occidente, realizaba, así en la esfera de las ciencias y las letras, como en el estudio del arte arquitectónico, trascendental evolucion, que en su ulterior desarrollo llegó á marcar en no lejano porvenir alto grado de florecimiento en el cuadrante inmenso de la cultura española.

Se continuará.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Entre los medios de solemnizar el Régio enlace, ha acordado la municipalidad de mi presidencia destinar la cantidad de seis mil reales al desempeño de ropas y alhajas que existen depositadas en el Monte de Piedad, fundado por el Sr. Medina, cuya cifra alcanza á cubrir los préstamos menores de veinte reales é intereses devengados por los mismos desde la época mas atrasada, que aparecen en la nota remitida por los Sres. Administradores, y que se publica á continuacion con objeto de que los interesados en ella comprendidos se presenten en aquel establecimiento benéfico durante la semana próxima en los dias y horas destinadas al despacho, para recibir los efectos constituidos en garantía, previa entrega de los resguardos, cuya numeracion é importe á continuacion se espesan.

Núm. general.	Seccion á que corresponde.	Fecha.	Núm. de orden.	Nombres.	Réditos del	
					Presta mo.	6 por 100.
					TOTAL.	
					Res.	Cts.
1	De ropas	4 Mayo 1877	29868	Trinidad Toledano.	30	80
2	Alhajas	3 id id.	33462	Matilde Silva.	10	40
3	Alhajas	4 id id.	33466	Trinidad Toledano.	12	50
4	Ropas	14 id id.	30045	Dolores Rios.	10	40
5	Idem.	1 Junio id.	30297	Manuela Almoguera.	8	40
6	Alhajas	1 id id.	33868	Antonia Blanco.	8	40
7	Idem.	4 id id.	33869	Encarnacion Moreno.	20	80
8			30319	Manuela Perez.	10	40
9	Ropa	2 id id.	30327	Encarnacion Florencio	15	60
10			30312	Dolores Rios.	16	60
11			30314	La misma.	20	80
12	Alhajas	2 id id.	33866	Dolores Villar.	20	80
13			30334	Rafaela Torres.	10	40
14	Ropas	5 Junio id.	30357	Francoisca Rodriguez.	12	40
15			30352	Antonia Toledano.	15	60
16	Alhajas	5 id id.	33917	Antonio Baena.	10	40
17	Ropas	8 id id.	30359	Josefa Caballero.	20	80
18	Idem.	7 id id.	30383	Cándida Esquinas.	14	60
19			30384	Plácida Carrasco.	20	80
20			33922	Ana Millan.	15	60
21	Alhajas	6 id id.	33935	Dolores Oaña.	16	60
22			33221	Dolores Rios.	20	80
23	Ropas	8 id id.	390	Angela Diaz.	10	40
24	Idem.	8 id id.	389	Maria Romero.	20	80
25	Alhajas	8 id id.	3958	Josefa Blanco.	20	80
26	Idem.	8 id id.	33965	Angustias Gimenez.	20	80
27	Ropas	9 id id.	30398	Antera Muñoz.	10	40
28	Idem.	9 id id.	30401	Angela Diaz.	20	80
29	Alhajas	9 id id.	33986	Maria Gutierrez.	20	80
30	Ropas	12 id id.	30416	Rafaela Quintero.	8	40
31	Alhajas	12 id id.	34005	Catalina Lopez.	15	60
32	Ropas	13 id id.	38143	Dolores Cantarero.	15	60
33	Idem.	13 id id.	30142	La misma.	20	80
34			30451	Dolores Serrano.	5	20
35	Idem.	14 id id.	30450	Carmen Serrano.	15	60
36			30447	Carmen Jurado.	20	80
37	Idem.	15 id id.	30455	Josefa Blanco.	16	60
38	Idem.	15 id id.	30465	Rosario Carmona.	20	80
39			30476	Rosario Morales.	7	40
40			30468	Dolores Rios.	8	40
41	Ropas	16 id id.	30489	Dolores Serrano.	12	40
42			30473	Juana Moreno.	15	60
43	Alhajas	16 Junio id.	34089	Maria Perez.	20	80
44	Idem.	16 id id.	34093	Dolores Cantarero.	20	80
45	Ropas	18 id id.	30945	Rosario Muñoz.	10	40
46	Idem.	18 id id.	30483	Catalina Lopez.	20	80
47	Ropas	20 id id.	30513	Antonia Dobiara.	5	20
48	Idem.	20 id id.	30523	Rafaela Villar.	5	20
49	Idem.	20 id id.	30516	Carmen Carrasco.	10	40
50	Alhajas	20 id id.	34128	Antonia Doblare.	10	40
51	Idem.	20 id id.	34138	Isabel Lopez.	20	80
52	Idem.	20 id id.	34139	La misma.	20	80
53	Ropas	21 id id.	30534	Dolores Serrano.	9	40
54	Idem.	21 id id.	3581	Salvadora Pozasio.	15	60
55	Alhajas	21 id id.	34164	Jose Ortiz.	10	40
56	Idem.	21 id id.	34146	Jose Sanchez.	16	60
57	Ropas	22 id id.	30556	Dolores Serrano.	12	40
58	Idem.	22 id id.	30565	Carmen Alvarez.	20	80
59	Idem.	23 id id.	30569	Rafaela del Rio.	16	60
60	Idem.	25 id id.	30589	Do ores Espadas.	16	60
61	Idem.	25 id id.	30586	Maria Serrano.	20	80
62	Idem.	27 id id.	30619	Carmen Montilla.	8	40
63	Alhajas	26 id id.	34214	Rafaela Jurado.	15	60
64	Idem.	26 id id.	34211	Josefa Gimenez.	20	80
65	Idem.	26 id id.	34220	Amalia Rojas.	20	80
66	Idem.	27 Junio 1877	34229	Juana Moreno.	10	40
67	Idem.	28 id id.	30628	Maria Aguiar.	10	40
68	Ropas	30 id id.	30646	Encarnacion Florencio	8	40
69	Idem.	30 id id.	30657	Manuela Garcia.	8	40
70	Idem.	30 id id.	30633	Francisco Salcedo.	9	40
71	Idem.	30 id id.	30649	Concepcion Garcia.	10	40
72	Idem.	30 id id.	30629	Rosalía Castro.	15	60
73	Idem.	30 id id.	30638	Dolores Serrano.	15	60

Se continuará.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* copiamos las noticias siguientes:

—Aun cuando es muy probable que mañana se verifique un Consejo de ministros presidido por S. M. el rey, nada puede asegurarse sobre el particular, puesto que esta tarde no se habian pasado los B. L. M. á los ministros citándoles á consejo.

—Casi todos los periódicos dan como definitivamente acordado por el gobierno que el Sr. Elduayen ocupe la cartera de Ultramar y el marqués de Cabra la direccion del Banco de España. Hemos oido á personas que dicen hallarse enteradas de los secretos de la política, asegurar formalmente que el gobierno no se ha ocupado aun de tales nombramientos, y que hasta en uno de los consejos próximos no se resolverá acerca de las personas que han de ser designadas.

—Las elecciones parciales de diputados á Cortes que se están verificando en cada uno de los distritos de Lalín, Alcoy y La Cañiza, por donde se presentan respectivamente los Sres. Munchadas, Alzugaray y Pelletan, son favorables á los candidatos adictos al gobierno, segun las noticias oficiales que se han recibido.

—La diputacion de Guipúzcoa, ademas de mandar hacer efectivos con toda urgencia todos los créditos pendientes á su favor, ha acordado establecer, cuando lo crea conveniente, un arbitrio de 10 pesetas por hectolitro de aceite de olivas que se consuma, otro de 9'10 por kilogramo de jabon, otro de 3 céntimos por kilogramo de carne, una peseta por hectolitro de sidra, otra por cada 100 kilogramos de harina de trigo, y un aumento de 2'50 pesetas en hectolitro de sal sobre los 90 céntimos que actualmente se pagan.

Tambien impondrá este año económico á los pueblos una derrama de 250000 pesetas sobre todos los ramos de riqueza.

—Segun telegrama de la Habana, el general Martinez Campos salió el lunes nuevamente á operaciones, despues de haber asistido á una parada que con motivo del régio enlace se ha celebrado en aquella ciudad.

Un periódico de provincias publica una carta de la Habana, en la cual se dice, entre otras cosas:

«No quiero, sin embargo, pasar en silencio lo que como seguro he oido de boca de personas caracterizadas, á saber, que se espera la próxima marcha de Maximó Gomez para el extranjero, á consecuencia de concierto celebrado con el general en jefe, y de que, sin duda, se preliminar la presentacion de su familia á disposicion del gobierno, segun manifestó á Vd en mi carta de 15 de diciembre. La desaparicion de aquel cabezalla seria indudablemente el golpe de gracia para la insurreccion, que perderia uno de los pocos jefes con que hoy cuenta, y quedaria casi reducida á los de menor importancia, que nada significan políticamente considerados. Mucho sentiria que mis pronósticos salieran fallidos, pero me parece que antes del mes de abril se habrá proclamado oficialmente la paz y dado por terminada el general en jefe la gloriosa empresa que tomé á su cargo.»

—Dice el *Diario del Ferrol* que el ministro de Marina irá á aquel departamento á principios de la primavera próxima, con objeto de girar una visita de inspeccion á los arsenales.

—La lluvia favorece los campos de Cartagena. El frio es tan intenso, que los montes de Perin han aparecido cubiertos de nieve, fenómeno rarísimo y casi desconocido en aquellas comarcas.

—Por lo que pueda afectar á los intereses del comercio y de la navegacion, hace saber la Direccion de asuntos políticos del ministerio de Estado, que el ministro plenipotenciario de S. M. en Constantinopla da cuenta de haber recibido del ministro de Negocios extranjeros de la Sublime Puerta una nota circular relativa al bloque establecido en el litoral del Vilyet de Soutari de Albania, deslirando que debe entenderse en el sentido de una simple prohibicion á todos los buques de abarcar á dicho litoral. Esta medida comprende solo desde Spizza hasta la embocadura de la Bo-

yana inclusive: por la tanto, los cruceros de la Marina Imperial han recibido la orden de oponerse, aun por medio de la fuerza, á que ningun buque, de cualquier pabellon que sea, se aproxime á las costas referidas; pero sin apresarlos ni retenerlos á menos que no contengan contrabando de guerra, en cuyo caso los efectos de tal naturaleza serán ocupados y el buque quedará en libertad con las mismas formalidades que si hubiese sido encontrado en alta mar.

—Dice un colega que se indica al señor duque de Tetuan para ocupar en el Consejo de Estado la vacante que resulta por fallecimiento del señor D. Agustin Perales.

—Hoy habrá recepcion en el salone de la Presidencia del Consejo de ministros.

—Por la via de los Estados-Unidos recibimos las siguientes noticias de la isla de Cuba:

«Habana 22 de enero.—El ministro de Ultramar ha enviado una comunicacion al capitán general de Cuba, en la cual acusa el recibo de la solicitud de los comerciantes y hacendados de la Habana, para que se rebajen los derechos á los azúcares importados en España. Aqui se cree que el gobierno de Madrid estudiará sin tardanza esta importante cuestion, recomendada por el general Jovellar, el cual está dispuesto á defender los derechos y legítimos intereses de esta isla. Una columna española sorprendió recientemente á una banda insurgente cerca de Bayamo. Los insurrectos se escaparon á la manigua, dejando algunos prisioneros y pertrechos en manos de las tropas españolas. Ha llovido muchísimo en toda la isla, lo cual ha retardado algun tanto las operaciones militares. Se asegura que apesar de las lluvias estemporáneas, la zafra será mejor y mayor que la del año pasado.

—En la actualidad hay los siguientes cargos vacantes en el ministerio de la Guerra: capitán general de Canarias; fiscal togado del Consejo Supremo de la Guerra; teniente fiscal; subinspector de artillería del distrito de Castilla la Nueva; dos divisiones y dos brigadas en el ejército de este distrito; director de la academia de infantería y una division en el ejército del distrito de Valencia.

—Cartas recibidas de Alicante en el ministerio de Ultramar dan cuenta de haber experimentado algun alivio el Sr. Martin Herrera.

—Ha dicho el *Parlamento* que el señor Cánovas celebrará en su casa de la calle de Fuencarral reuniones íntimas, ademas de las de la Presidencia, para ocuparse de asuntos políticos relativos á la próxima legislatura. La noticia es maliciosa, ya que no verdadera.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Ginebra, 6.—Corre el rumor de que la conferencia de los plenipotenciarios extranjeros para arreglar la cuestion de Oriente se verificará en Losana.

Syra, 6.—A peticion del cónsul francés, la fragata de guerra *Heroína* ha llegado aqui procedente de Smirna.

Berlin, 6 (recibido á las 5 y 20 de la tarde.)

Se acaba de abrir el Reichstag. El discurso del trono dice que espera que una paz próxima pondrá en práctica los principios expresados en la conferencia de Constantinopla, y aseguran una aplicacion duradera.

«La parte relativamente minima, añade, que Alemania toma en los asuntos de Oriente, le ha permitido contribuir de una manera desinteresada en el acuerdo de las potencias, relativo á las garantías deseadas, tanto para evitar nuevas complicaciones en Oriente, como para favorecer los intereses de los cristianos.»

«Los esfuerzos de mi política han tenido ya por resultado contribuir en gran parte á mantener la paz entre las potencias europeas, y permitir que Alemania conserve con todas ellas relaciones, no solo pacíficas, sino completamente amistosas.»

Gacetillas.

—Sufragios.—En todas las Iglesias de esta Diócesis se deberán celebrar horas con motivo del fallecimiento del Santo Padre.

—Bien van.—A juzgar por el estado de las obras no se ha de esperar muchos dias la instalacion definitiva de las oficinas municipales en la nueva casa de la calle del Arco Real.

—El vigia.—Las campanas anunciaron—horas de mortal angustia.—¿Y qué hijo no vierte lágrimas—de un buen Padre ante la tumba?

—Gran Teatro.—Como hemos anunciado, hoy tendrá lugar el beneficio de D. Bernardo Mesa, en el que ofrece una divertida funcion. Tenemos las mejores noticias de la celebrada parodia en un acto. «Ni se empieza ni se acaba,» por el lisonjero éxito que ha alcanzado en los teatros en que se ha presentado, particularmente en los de la Corte: damos el parabien al beneficiario, pues sabemos que tiene muchas localidades vendidas, y es casi seguro tenga un excelente res ta'o.

—Se repiten.—Como ha ocurrido otras veces, dieron anteanoche un soberbio escándalo en la plazuela de A'adrosos cuatro individuos cada cual con su correspondiente pareja. A' rui o, que fué espantoso, acudieron dos señores, y á su vista las palomas volieron á su nido y los palomos se pusieron en precipitada fuga. Esta plazuela va ya haciendo competencia á la del Arca del Agua.

—Lués.—Con motivo del fallecimiento del Romano Pontífice, la Iglesia guardará nueve dias de riguroso luto, durante los cuales, segun los diarios madrileños, no cesarán de doblar en señal de duelo las campanas de los templos del Orbe Católico.

—Teatro principal.—En este coliseo se ejecutarán hoy dos funciones, una por la tarde y otra por la noche. En una y otra se ponen en escena obras excelentes y que han de llevar mucha concurrencia al coliseo de la calle de Ambrosio de Morales.

—Mal negocio.—Ayer por mañana llegó un piconero á la obosa del Cejo, en la carretera de Madrid, con su equipaje completo, pero en la caseta del peon caminero, situada algo más allá, echó de menos su chaqueta, que llevaba en un bolsillo la cédula de vecindad, una petaca, doscientos reales y otras cosas. En vano hizo diligencias para dar con su prenda, puesto que habia desaparecido.

—Salto atrás.—El frio ha vuelto á visitarnos, y ayer todos corrían por las calles como si estuviéramos en las pasadas Pascuas.

El perro busca la sombra, segun dicen, en febrero, pero este año no la buscan ni los gatos, ni los perros.

—A ellos.—Con motivo de la apertura de una calle nueva de la del Arco real á la del Ayuntamiento, se venderán en ella algunos solares.

—Opusculos.—Pasado mañana á las diez empiezan los actos de oposicion para las escuelas vacantes de niñas en el local de la normal de maestras.

—Reparos.—Se ha recorrido el empedrado de la calle de Juan R.ifo, de cuyo pésimo estado nos ocupamos hace pocos dias.

—Subasta.—Por diez dias á contar desde el cinco se anuncia la subasta en la casa consistorial de Luchena de un solar calle de Mediabarba.

—Efemérides.—Hoy.—1502.—Sale de Lisboa la gran armada al mando de Vasco da Gama.—Mañana.—1873.—Se proclama la República por las Cortes españolas.

—Amorosa.—Mañana la habrá de alhajas en el Monte de piedad de esta capital.

—Cardenales.—Ya han debido emprender su viaje para Roma los prebendados españoles que forman parte del Cónclave.

—Secretaria.—Ha sido nombrado Comandante del Castillo de San Catalina en Cádiz el entendido Secretario del Gobierno militar de esta Provincia Sr. Blanco, que ya ha salido para su nuevo destino.

—Junta general.—Hoy, como hemos dicho, se reúne en la sacristia de la Iglesia de San Pablo, á las doce, la hermandad del Beato Francisco de Posadas.

—Mejora.—La asociacion noblebrada S. Rafael ha hecho construir un excelente carro fúnebre destinado á conducir á su última morada los cadáveres de los asociados, el que tambien se cederá por una pequeña gratificacion á los que deseen hacer uso de él.

—E. E. E.—Nuestro antiguo amigo el Pbro. Don José Lopez Zapata Calvo, capellan de la Santa Iglesia

Cated... nosa e... de que... virtud... cargo... trato... disg... cuant... equal... no des... su fam... brado... del ca... son de... nistra... del fe... D. Jo... prime... anu... mient... go el... diez de... do no... mara... egeron... mas c... dres... núme... Posad... con el... soblan... el cer... D. An... dozie... Diego... dozie... Magri... Bergli... —E... admitt... el apé... te Ob... San Ju... causa... hurto... —C... la Gol... los go... prenu... dos de... se hiz... seten... de ind... por lo... —E... mera... salud... para c... —U... nota d... Enero... Anton... —E... la In... cedent... á tima... y Vill... —E... que es... mos pr... actual... siendo... —E... los est... no pue... dament... de con... —E... blanco... villa h... —A... Sevilla... daira... zalla... —A... lima c... toro li... á Fras... dades... —E... Barcel... en la p... urado... roá, re... —A... de Má... ra el d... —A... el Ayu... tros de... quiero... —E... Médico... liarse... ria nat... nada... —A... buyen... Ayuntamiento de los

Catedral. Falleció antaayer de una penosa enfermedad. El general aprecio de que disfrutó en vida por sus muchas virtudes, su celo en el desempeño de sus cargos, su egercicio y la bondad de su trato, son hoy la causa del general disgusto, causado por su muerte a cuantos pudieron apreciar aquellas cualidades. Pedimos a Dios por el eterno descanso de su alma, y enviamos a su familia el mas cumplido pésame.

Mejoramiento.—Ha sido nombrado oficial de la clase de terceros del cuerpo de administracion civil y con destino a servir la plaza de administrador en la estafeta ambulante del ferro-carril de Córdoba a Cádiz, D. José Gimena Leon, electo oficial primero de la principal de Valladolid.

Julio.—Hoy, como tenemos anunciado, empezará el del llamamiento y declaracion de soldados.

Gracia.—Nuestro excelente amigo el Excmo. Sr. D. Cristóbal Fernandez de Córdoba, Conde de Luque, ha sido nombrado Gentil hombre de Cámara de S. M. el Rey D. Alfonso, con egercicio, al que enviamos por ello la mas cordial enhorabuena.

Escalafón.—En el de registradores de la Propiedad figuran con el número ciento sesenta y nueve el de Posadas, D. Leopoldo Bernar y Vera; con el ciento setenta y cinco el de Posablancos D. Fernando Sepúlveda; con el ciento ochenta y dos el de Priego D. Antonio Madrid y Castillo; con el doscientos diez y siete el de Rute don Diego de la Moneda y Moneda; con el doscientos sesenta D. Rafael Serrano Magriña, de Bujalance, y D. Fernando Bergillos Dieguez, de Hinojosa.

Relaciones.—En A modóvar se admiten hasta fin de mes para formar el apéndice al amillaramiento.

Conyuge.—El juzgado de Fuente Obejuna llama por edictos a Maria San Juan Gallardo, para declarar en causa que se sigue a su marido por hurto.

Circular.—Por el ministro de la Gobernacion se ha comunicado a los gobernadores que no están comprendidas en el decreto del veinte y dos de enero las personas a quienes se hizo variar de domicilio por la ley de ocho de enero de mil ochocientos setenta y siete, puesto que la gracia de indulto es para los sentenciados por los tribunales ordinarios.

Pagos.—El Sr. Inspector de primera enseñanza ha pedido a los Alcaldes de esta provincia ciertos datos para conocer el estado de pagos.

Utensilios.—Se ha publicado la lista de las compras hechas durante Enero en esta plaza. Figuran en ella Antonio Rios y Juan Zafrá.

Exámenes.—Se han pasado a la inspeccion para informe los antecedentes de los exámenes verificados últimamente en las escuelas de Buzmés y Villaralto.

Mica.—Dice un diario de Madrid que es casi seguro que en los próximos presupuestos se reformaran las actuales tarifas de Correos, restableciendo las que habia anteriormente.

Estancos.—Se ha recordado a los estancqueros de esta provincia que no pueden negarse a vender separadamente los sellos de diez céntimos de comunicaciones.

Presupuesto.—El de Pozoblanco se halla a la vista en aquella villa hasta el día trece.

Aulas.—Se hallan vacantes en Sevilla la de niños de A. cala de Guadaira y la de niñas de Puebla de Calzadilla. Se proveerán por trasacion.

Aguardiente.—Antes de la última corrida de toros de Málaga, el toro llamado del aguardiente arrolló a Frasacuo, que quiso hacer habilidades.

Es sensible.—Al descender en Barcelona el globo de el Sr. Gotard en la plaza de la mar vieja, fué apesadumbrado con su señora y dos compañeros, resultando uno de estos herido.

Asamblea provincial.—La de Málaga parece será convocada para el día diez y seis.

Adequines.—Va a contratar el Ayuntamiento de Sevilla mil metros de adoquines de Gerona. Aquí te quiero ver.

Catedra.—Se anuncia en el periódico oficial de esta provincia hallarse vacante la catedra de historia natural en la Universidad de Granada.

Amparo.—Los mayores contribuyentes de Huelva se han unido al Ayuntamiento para conjurar la crisis de los trabajadores.

Referencia.—El Miércoles celebró su primera junta la comision del Consejo de Agricultura, encargada de formular nuevo dictamen en el expediente relativo a la supresion de las corridas de toros.

Referencia.—El señor ministro de Gracia y Justicia se propone presentar el proyecto de reforma del Código en las primeras sesiones de la próxima legislatura.

Regalo.—El Emperador de Rusia ha regalado a su hermano el gran duque Nicolas, general en jefe del ejército del Sur, un sable de oro adornado de diamantes con la inscripcion siguiente: «Por el paso de los Balcanes en el mes de diciembre de mil ochocientos setenta y siete.»

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE CÓRDOBA.

Estacion meteorológica.

Observaciones del día 9 de Febrero de 1878.

A las 9 m. A las 3 t.

Altura del barómetro en milímetros.	762	759 5
Temperatura (Termómetro y hu metro semidada) co.	5	16
Id. mínima id. id.	3'2	9'8
Direccion del viento.	N.E.	S.E.
Estado del cielo.	Nuboso.	Nuboso.
Temperatura máxima del aire a la sombra.	17	
Id. mínima id. id.	2	
Id. media id. id.	7'5	
Id. máxima al sol.	36'2	
Id. mínima de irradiacion terrestre.	1'5	

Quéjense muchas personas de experimentar por la mañana, en el momento de despertarse, una gran incomodidad en los bronquios, como si tuvieran la garganta obstruida por mucosidades mas ó menos espesas que les impidieran respirar. Para espellerlas hacen violentos esfuerzos que frecuentemente producen incomodidad y a veces hasta náuseas; no sin gran dificultad, y al cabo de una ó dos horas de sufrimiento, consiguen desembarazarse de lo que obstruia su respiracion. Creemos hacer un verdadero servicio a las personas que se encuentran en tan angustioso estado indicandoles un remedio seguro; nos referimos al Alquitran que tan eficaz es para todas las afecciones de los bronquios. Basta tragar en el momento de cada comida dos ó tres cápsulas de Alquitran de Guyot para obtener rápidamente un alivio que casi nunca encuentran los enfermos en gran número de medicamentos mas ó menos complicados y dispendiosos. Ocho ó nueve veces sobre diez, el malestar matinal desaparece por completo con el uso un poco prolongado de las cápsulas de Alquitran.

Conviene recordar que cada frasco encierra 60 cápsulas y que por consiguiente este tratamiento sale a un precio tan insignificante que apenas llega a un real diario.

En razon de su considerable venta, este producto ha sido objeto de numerosas imitaciones. Mr. Guyot no puede garantizar sino los frascos que llevan su firma impresa en tres colores.

SACRAMENTAL DE LA PURÍSIMA CONCEPCION.

Estado del número de asociados y de sus fondos en fin del pasado mes de Enero.

Asociados de que se componia en Enero.	3494
Bajas.	
Por fallecimiento.	8
Borrados por falta de pago 34	48
Sujetos a pago para el mes de Febrero.	3452
Cargo.	2884
Data.	3881
Suplido por la Depositaria.	947

Córdoba 7 de Febrero de 1878.—
V. B. El Presidente, José Palomer.
—El Secretario, R. Fernandez.
Nota. No ha ingresado el mes de Enero.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Recaudacion obtenida en los fieltos de esta capital en el día de la fecha.

	Pts.	Cts.
Central.	420	76
Puente.	533	73
Rincon.	650	54
Nueva.	49	13
Gallegos.	413	76
Mateadero.	179	66
Total.	4152	87

DE OUYA SUMA CORRESPONDEN

Al Tesoro.	2019 79
A la provincia y municipio.	2020 05
Adicionadas.	112 73
Total igual.	4152 57

Córdoba 8 de Febrero de 1878.—
Bartolomé Belmonte.

Boletín religioso.

Hoy, Santa Escolástica, virgen y mártir, y San Guillermo, duque de Aquitania.—Mañana, San Valerio, obispo y confesor, y San Saturnino, presbítero, y compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, y mañana, vacantes.

—Ultimo día de la solemne novena a Maria Santísima, en su Concepcion Inmaculada, en el convento de religiosas de Corpus Cristi, a las cuatro de la tarde, en la que ensalzarán sus grandezas varios oradores sagrados de esta capital. Hoy a las nueve y media habrá una solemne funcion, en la que predicará el Licenciado señor D. Rafael de Espejo y Coronado.

—Hoy y todos los días festivos habrá misa rezada en el Santuario de Ntra. Sra. de Linares.

—Hoy a las ocho habrá en la Iglesia de Santa Ana, para las hijas de Maria, Misa y Comunión, y por la tarde a las cuatro los egercicios de costumbre.

—Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de Loreto, en la Encarnacion.—Mañana, a Ntra. Sra. del Milagro, en San Francisco.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Extraordinaria funcion para hoy, a beneficio de Don Bernardo Mesa, obrador principal.

La zarzuela en dos actos, «La gallina ciega.»—El drama sentimental en un acto y varios cuadros, «Ni se empieza ni se acaba,» prodia del popular drama «Como empieza y como acaba»—El juguete cómico en un acto, «El niño.»—A las ocho.

Precios.

Proscenios principales, 25 rs.—Palcos principales, plateas y de luto, 20. Butaca con entrada 5.—Delanteras de anfiteatro con id. 4.—Delanteras y sillones de paraiso con id. 2.—Entrada principal 3.—Id. de paraiso 1 y 1/2.

TEATRO PRINCIPAL.

Funciones para hoy.

Por la tarde a las tres y media.—La zarzuela en tres actos, «Robinson.»

PRECIOS.—Proscenios, palcos principales, plateas y de luto, 10 rs.—Butaca, 2 rs.—Anfiteatro y delanteras de paraiso, 1 real.—Entrada al piso bajo, 2 rs.—Id. al paraiso 1.

Por la noche.—4.ª de abono.

La zarzuela en tres actos, «El secreto de una dama.»—A las ocho.

Queda abierto el abono en el despacho de billetes, a los precios siguientes:

PRECIOS.

	Diario.	Abono.
Proscenios.	30	20
Palcos principales, plateas y de luto.	20	12
Butaca con entrada.	6	4
Entrada general.	4	3
Id. de paraiso.	2	2

A los señores abonados a palcos y plateas se les espenderan lotes de diez entradas.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 8 de Febrero de 1878.
Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

MI QUERIDO AMIGO!

Desde anoche venia circulando tristes rumores que desgraciadamente se han visto hoy confirmados. Pio IX, el jefe de la cristiandad, el que por su entereza y rectitud se habia hecho admirar y respetar hasta por los mayo-

res enemigos de la Iglesia, ha descendido a la tumba en la tarde de ayer, causando hondo pesar a cuantos de católicos se precian. La historia no podrá menos de hacerle justicia. El orbe católico le llorará por mucho tiempo, y hoy dirige preces al altísimo por su alma y por que ilumine al Sacro colegio a fin de que le dé un digno sucesor en la cátedra de S. Pedro.

Anoche se despachaban a su gusto los noticieros, suponiendo que el ministerio se hallaba en crisis, promovida por el jefe del gabinete, que cansado de contemporizar entre los dos grupos que forman el partido conservador-liberal, viendo no conseguir una completa amalgama, pues los disgustos por la candidatura para la presidencia de la cámara popular no cesaban, y creyendo habia cumplido ya la mision que se le encomendara al hacerse la restauracion, se hallaba dispuesto a dejar su puesto a otro hombre. Por la hora y la clase de noticia no cabe duda que el inventor debió haber comido fuerte, pues ni Cánovas ha de ostrado cansancio, ni hay la menor disidencia por la designacion de Ayala para presidir el Congreso, ni es facil que los consejeros de la corona dejen asi sus puestos cuando tan próximo está el día en que los constitucionales acuerden el abandono de la abstencion, con lo cual la situacion obtendrá un gran triunfo, facilitando una succion aceptable para el día en que el gobierno viera no contaba con el apoyo de las Cámaras ó de la corona.

Ayer al terminar la comida en Palacio en honor al enviado del rey Humberto se recibió la noticia del fallecimiento del Padre Santo, lo que fué causa de que los reyes no asistieran al teatro Real. Hoy han vuelto al Pardo, de donde venirá el monarca el lunes solo para presidir el consejo, regresado a dicho real sitio en el mismo día; y allí permanecerá hasta la víspera de la apertura de las cámaras.

Hoy salen para a capital del orbe católico los cardenales españoles que han de asistir al concilio, que se reunirá en dicho punto inmediatamente.

Se desmiente el propósito de jubilar al Sr. D. Cirilo Alvarez, presidente del Tribunal Supremo.

El Sr. Moyano presentará recurso de alzada ante el ministro de la Gobernacion por la orden del gobernador de la provincia prohibiendo la circulacion de un folleto en que se publicaba el discurso del 14 del pasado, cuya orden parece está basada en la ley que prohibe la publicacion de los discursos parlamentarios de otra manera que no sea por los periódicos politicos.

Los que esperaban hoy el consejo, y que en él se trataran ciertos asuntos de bulto, han visto defraudadas sus esperanzas; se verificará, como ya he dicho, el lunes, y en él probablemente jurará el Sr. Elduayen, que recibe continuas pruebas del afecto que le profesa el consejo del Banco, habiéndose dirigido una esposicion que tiende a que dicho Sr. continúe en el puesto de gobernador de aquel importante establecimiento.

Reina gran agitacion en Inglaterra con motivo a la cuestion de Oriente, que no presenta el mejor cariz. Se teme entre los rusos en Constantino-plea. El congreso diplomático se reunirá definitivamente en Viena. Las bolsas bajan por la desconfianza que hay en obtener buen resultado de las conferencias.

El consolidado ha cerrado a 12'72. —Bonos 69'75.

El Corresponsal.

De los periódicos de Madrid, copiamos las noticias siguientes:

—Pio IX ha fallecido.

Esta noticia, recibida anoche de un modo oficial, se comentó mucho en todos los círculos por las eventualidades que pudiera producir para el régimen futuro de la Iglesia católica. Pero las noticias recibidas hasta ahora no presentan gravedad de ninguna clase ni justifican en modo alguno los temores de muchas personas.

El gobierno italiano parece que ha hecho terminantes declaraciones de que respetara en absoluto las deliberaciones y el acuerdo del Concilio que haya de designar el sucesor de Pio IX.

La noticia se recibió al terminar la comida oficial dada en palacio al enviado extraordinario del rey de Italia, general Sonnaz.

SS. MM., que debian haber asistido esta noche al teatro Real, como está anunciado, permanecieron sin salir por causa de la triste noticia del fallecimiento de S. S.

Hé aquí los telegramas que recibimos anoche:

Paris, 7.—Las noticias de Roma relativas a la gravedad del Papa son exactas.

Esta tarde se han recibido varios telegramas de aquella capital confirmando las.

Por telegrama han sido llamados los cardenales ausentes para que inmediatamente vayan a Roma.

Roma, 7 (tarde).—El Papa está muy grave.

Se le han administrado los Sacramentos.

En todas las iglesias está espuesto Su Divina Magestad.

Se ha prohibido que nadie salga del Vaticano.

Los cardenales extranjeros han sido llamados.

Roma 7 (5 t).—(Recibido en Madrid a las 8.30.—En esta Agencia a la una de la madrugada.—Urgente.)

El Papa ha fallecido a las 4 y 57 minutos de la tarde.

El Concilio se reunirá inmediatamente.

—Esta tarde a las dos y cuarto salieron para el Pardo SS. MM., acompañados el conde del Pilar, el general Echagüe, el brigadier Contreras y un ayudante de órdenes de S. M.

Parece que la corte permanecerá en el Pardo hasta el 14, víspera de la apertura de las Cámaras.

El lunes próximo vendrán a Madrid los reyes a pasar el día, celebrándose con tal motivo un consejo de ministros al que asistirá como miembro del mismo el Sr. Elduayen.

Roma 7 (noche).—Su Santidad, atacado ayer de una completa postracion, no pudo dejar un solo momento el lecho, a pesar de los reiterados esfuerzos que hizo para conseguirlo.

Pasó una noche malísima, y se agravó extraordinariamente por la madrugada.

Hoy a medio día le ha administrado los Santos Sacramentos el Cardenal Pecci.

Desde la mañana se habia dispuesto que no entrara nadie en el Vaticano ni saliera de él, y reforzando las guardias de las puertas exteriores. La multitud comenzó bien pronto a invadir la plaza de San Pedro, agolpándose especialmente en las entrañas del palacio, donde a duras penas la contenian los lansquites suizos y la infanteria italiana, enviada desde el cuartel de Sant'Angelo.

A las dos y media de la tarde circuló la noticia de que Su Santidad estaba en la agonía, difundiéndose inmediatamente, por toda Roma, donde ya otras veces habia corrido igual rumor sin fundamento ninguno.

Hoy era, por desgracia, cierto, pues a las cuatro y media se ha publicado el fallecimiento del Papa ocurrido minutos antes.

El secretario de Estado telegrafió inmediatamente a todos los cardenales que residen en el extranjero para que acudan al Concilio, y convocó a los que residen en Roma a fin de ocuparse de los preliminares de la eleccion.

Los cardenales continúan reunidos en este momento.

Su Santidad ha muerto a los treinta y dos años próximamente de su pontificado.

—Se habla del proyecto de refundir en un solo cuerpo el consejo Supremo de la Guerra y el Tribunal del almirantazgo.

—Leemos en un colega:

«Parece que está estendido y será presentado hoy el recurso de alzada que interponerá el Sr. D. Claudio Moyano ante el ministro de la Gobernacion contra el gobernador civil por haber impedido esta última autoridad la circulacion de su folleto.»

El folleto a que se refiere la anterior noticia, contiene el discurso pronunciado en una de las últimas sesiones del Congreso, acompañado del juicio que mereció a algunos periódicos.

Seccion comercial

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 8 de Febrero.
Consolidado, 12,70.
Bonos, 69,75.
Acciones del Banco de España, 84,20

SECCION DE AVISOS.

Pérdida. Deede la Compañía al Portillo se han estraviado dos bolsillos de lienzo blanco en mal uso, que contienen un rosario coronado antiguo, unas gafas con las armas de plata y dos llaves; la persona que se los hubiese encontrado lo podrá presentar en la casa conocida por el Hospitalico, calle de la Pierna núm. 8, y se gratificará. 86-4

Arrendamiento. Desde S. Juan del presente año se hace de la casa núm. 117 calle de Santa María de Gracia. En la misma darán razón del dueño con quien ha de tratarse. 86-4

Venta. La hay de garbanzos gordos para sembrar en la calle de San Pablo núm. 36. 86-4

Venta o arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa núm. 8 calle de las Comedias (Catedral) toda acristalada y con agua de pie. Para tratar en la casa contigua núm. 10. 86-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 5 calle Barrera (calle Comedias) en la de la Pierna 12 darán razón. 86-4

Almoneda. Se ha abierto almoneda de varios muebles en la calle Rejas de Don Gomez núm. 4. 84-2

Venta. Se hace de planta de alamo negro criada de sequero, propia para paseo; su dueño vive plaza de los Caballos núm. 14, en San Lorenzo. 86-2

Pérdida. Quien se haya encontrado un llavero con varias llaves en la noche del Domingo próximo pasado, se le ruega lo presente en el circo gallístico situado en la plazuela de las Doblas, y se le gratificará. 86-5

Arrendamiento. Desde S. Juan vendiendo se arrienda la casa calle de la Candelaria núm. 7, tiene nueve habitaciones acristaladas, dos escaleras, dos cocinas, patio, cuadra y un estenso corral. Y desde igual día otra casa en la calle del Sol, núm. 128, con once habitaciones acristaladas, dos escaleras, dos cocinas, corral y una magnífica azoleta. Para tratar con D. Carlos Villanueva, Luciano 9, ó en casa de la Excmo. Sra. Marquesa viuda de Guadalcázar. 86-5

Venta. Se hace de una magnífica carretela, un brek de nueva construcción, dos pares de guarniciones y dos caballos; dará razón el maestro de coches Mariano Alvarez, en el taller de la calle del Paraíso. 86-5

Venta. En la calle de los Manriquez núm. 4, se vende en 200 rs. una librea azul con vivos encarnados, que ha servido una sola vez. 86-5

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de la casa calle Porteria de Sta. Maria de Gracia número 4; para tratar Liceo 19. 86-5

Biblioteca. Se enagena una con 1377 volúmenes de obras científicas, literarias y recreativas, de lo más escogido y todas empastadas. La persona que quiera interesarse en su adquisición podrá verlas y sus catálogos, en la casa núm. 14 calle del Paraíso, de 3 a 5 de la tarde. 86-5

Horno. Desde San Juan vendiendo se arrienda el horno conocido por los Catalanes; para tratar Alfaro 44. 86-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de un departamento alto con buenas habitaciones y cocina; en la calle de Alfaro núm. 44. 86-3

Arrendamiento. De una casa calle San Francisco número 56. Para tratar, con D. José Crespo y Merino, cuesta de Lujan, platería. 86-3

Arrendamiento. Se hace desde el 29 de Setiembre del corriente año de los lagares nombrados Virgen del Rosario, Salcedo, Vitoria y Valdegrajás, unidos bajo una lina, y en el término de esta sierra. Se oyen proposiciones de siete a nueve de la noche en casa de su dueña doña Josefa Mora, calle del Liceo número 16

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle de Carretaras número 20. Para tratarla con su dueño, Cementerio de San Miguel núm. 4. 86-3

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de la casa, calle de la Librería núm. 17. Para tratar Plazuela calle de las Campanas número 11. 86-2

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT y C^{ia}

Farmacéuticos, en París.

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestión de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

Las malas digestiones,	Las gastralgias,
Las náuseas, eructos de gas,	Las hinchazones del estómago,
Las gastritis,	La jaqueca,
Los calambres de estómago,	Las enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras en cinta, fortifica a los ancianos y a los convalecientes, facilitando sus digestiones y nutriciones.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Ventas á plazos desde 30 reales mensuales.

Ayuntamiento 4, frente á la Espartería.

MAQUINAS PARA COSER

LEGITIMAS AMERICANAS DE

WHEELER WILSON Y ELIAS HOWE J. R



La Giratoria para reemplazar elásticos desde 45 duros.

La Favorita de las damas 10 duros.

Americanas las mejores conocidas para modistas y costureras.



Máquinas de mano desde 160 rs. hasta 440.

LACOUR Y LESAGE,

Unicos representantes en España y Portugal.

AYUNTAMIENTO, 4, CORDOBA.

Madrid, Preciados 7.—Sevilla, Sierras 8.—Barcelona, Plaza Real, 3;

Coruña, Real 24.—Lisboa, rua do Chiado 77 y 79.

MAQUINAS DE MANO DESDE DIEZ DUROS.

LA MARAVILLA DE LA EXPOSICION DE FILADELFIA.

Máquina de Wheeler y Wilson sin lanzadera, única en su clase premiada con el premio único especial, dos medallas de mérito y dos diplomas de honor.

1.200 PUNTADAS POR MINUTO, SIN ESFUERZOS.

Cinco años de garantía.

Venta á plazos.

Hilos, sedas, agujas y piezas á resambio para todos los sistemas conocidos.

Se componen toda clase de máquinas á precios arreglados. Ayuntamiento, 4, frente á la Espartería.

CARGANTA, VOZ, BOCA

PASTILLAS DE DETHAN Son el remedio lo más eficaz contra los padecimientos de la garganta, las Estenosis de la Voz, el Escorbuto, el Aliento malo, la irritación que produce el tabaco, las Ulceraciones de la Boca y los efectos perniciosos del Mercurio, durante y después de la curación. Las recomendamos también á los Sres. MEDICADORES, PROFESORES Y CANTORES, porque facilitan la Emisión de la Voz y fortalecen la Carganta. En París, De S^{te} A. B. Dethan, rue de Strasbourg, 10, y en casas de depositos de los remedios franceses.—Precio, 12 reales.

AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehusar las cajas y los frascos cuyas etiquetas no llevan la firma: A. B. Dethan.

OPRESIONES ASMAS NEURALGIAS.

Alivios y curados por el fumigador pectoral, cigarrillos de Espic. Aspirando el humo, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios.

En París, J. Espic 128, rue. St Lazare.—2 fr. la caja.

Depósito general en España: Compañía Ibero Universal, adPrecios, 47, duplica, por menores en todas las principales farmacias piomoir;

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortaleciéndose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNCUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway. Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 825, Oxford-street, Londres.

No. 4

Depósito de vinos de JOAQUIN RODRIGUEZ,

Arco Real núm. 1.

Se ha recibido un magnífico surtido de licorosos de las principales fabricas á precios muy arreglados.

Rom, 9 rs. botella.—Mirraquino, 8 id.—Aniseto de Burdeos, 8 id.—Cuatro Frutas, 8 id.—Curacao, 8 id.—Menta 8 id.—Rosa mosqueta, 8 id.—Rosa encarnada, 8 id.—Crema de café 8 id.

VINOS.—Montilla superior desde 7 hasta 12 rs. botella.—Mazanilla, 7 id.—Jerez, desde 7 hasta 10 id.—Malaga, 10 id.

En estos precios se rebaja un real por el casco de botella.

JARABE y PASTA

DE SAVIA DE PINO MARITIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Las personas débiles del pecho, las que tienen Tos, Constipado, Hipo, Catarros, Bronquitis, Ronquera, Extinción de la voz y Asma, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

RELOJERIA SUIZA.

Plazuela de las Tendillas.-Córdoba.

Este acreditado establecimiento, no se traspasa según el público está creído. Su dueño efectivamente piensa ir á su país, pero nada más que para visitar á su familia, y regresar á la mayor brevedad. Se hizo realización por las muchas existencias que tiene, pero de hoy en adelante seguirá vendiendo á precios muy ventajosos y generosos de primera calidad, y espera que el respetable público cordobés seguirá favoreciendo la casa como anteriormente. 14-4

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 27, calle de Alfonso XII, toda pintada y acristalada, y de la número 47 calle de Lucano, propia para una tienda. Para tratar de su precio y condiciones, pueden avistarse con su dueño D. José Francisco de Trasobares, calle de Mascarones número 11. 86-3

Arriendos. De la propiedad de la testamentaria del Excelentísimo Sr. Duque de Medinaceli y en el término de la villa de Espejo, se arriendan para desde 1.º de Enero de 1879: El cortijo Bañuelos bajo, de pan llevar, de 493 fanegas 6 celemines de tierra de cabida, ó sean 184 fanegas 6 celemines de tercio. Y el Molino harinero de la Abiorra, que consta de tres piedras, situado á la margen izquierda del Rio Guadalcázar. Las personas que gusten interesarse en el arriendo de estas fincas, pueden presentarse á hacer sus proposiciones en la casa Castillo Administración de dicha testamentaria de citada villa de Espejo, el día 28 de Febrero de 1878, donde se subastan privadamente desde las once de su mañana á la una de la tarde, y donde estará de manifiesto el pliego de condiciones. 86-3

Reloj ganga. Por menos de la mitad de su precio se enagena un gran reloj cronómetro, de Lescage, de Londres, en muy buen estado que costó en la fabrica 600 reales. Informaran en la redacción de este periódico. 86-3

Arrendamiento. Se hace desde el día en adelante de una casa, maderera que fue anteriormente, á espaldas de la parroquia de el Espíritu Santo, Campo de la Verdad. Para tratar con su dueño, calle de San Eulogio Núm. 10. 86-2

Colegio de primera enseñanza elemental y superior. D. Alejandro Ruiz y Delgado, profesor de primera enseñanza y Bachiller en Artes, que por espacio de seis años ha desempeñado la clase de primeras letras en el Colegio de San Rafael de esta ciudad, ha trasladado dicha clase á la calle Pedregosa (calleja Barrera.) 5-2

Traspaso. Se hace en muy buenas condiciones de la especería del exconvento de la Concepción; también se venden separadamente los efectos que la componen, por tener necesidad de asentarse su dueño. 14-2

Almoneda. Se hace de muebles y otros efectos, en los días no festivos, de 10 de la mañana á las 2 de su tarde en la casa núm. 10, calle de la Pelota, hoy Muñoz Capilla. 86-4

Venta. En la calle Ramirez de las Casas-Deza núm. 4 se hace de un elegante estrado compuesto de una docena de sillas de caoba, una mesa de la misma madera tallada, con tablero de piedra y algunos cuadros. 8-4

Venta. Se hace de una casa libre de todo gravamen, plazuela de la Marquesa de la Puente, calle de los Miragales núm. 42, en buen estado, con doce habitaciones entre bastos y altas, su cocina, cuadra para las plazas, dos patios grandes, corral, un abundante puzo y dos pilas con capacidad suficiente para alguna fabrica á horno. Para tratar su precio y condiciones, plaza de San Felipe núm. 8. 86-5

Anuncio. En el colegio de señoritas establecido en la calle de San Fernando número 85, bajo la dirección de la Srta. doña Antonia Sánchez y Garcia, se abre un curso de música que contiene las tres asignaturas de teclado, canto y piano, siendo estas dirigidas por el profesor don Eduardo Lusana.

También se admite en dicho colegio á las señoritas que quieran á la vez que reciban la instrucción primaria, un pagaje ó medio, según lo desearan. 86-4

Venta. En la calle Comerías núm. 15, se vende un reloj de oro para caballero, muy bueno; ha costado mil trescientos reales y se enagena por un precio arreglado. 86-5

Pérdida. Por las calles de la Espartería, Librería, Cuesta de Lujan, Ambrosio de Morales, Reloj, Plazuela de la Compañía, Paraíso, Tendillas, Gondomar, S. Felipe, Perez de Castro, Madera alta y Concepción, se ha estraviado un pendiente largo, de oro, con tres rosetas, cada una de ellas con una perla.

Si la persona que lo hubiese encontrado lo devuelve á su dueño, en la calle Madera alta número 16, se le dará una gratificación. 86-5

Venta. Se hace de cuadros y otros muebles, en la calle de Isabel Losa número 10 de 12 á 4 de la tarde. 86-5